



Detalles sobre la publicación, incluyendo instrucciones para autores e información para los usuarios en: <http://espacialidades.cua.uam.mx>

**Ivón Cepeda Mayorga (Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, México)**  
**Laura Zamudio, David Arellano y Jorge Culebro, eds.,** *Puentes, fronteras y murallas disciplinarias en torno a las organizaciones internacionales.* México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2015 (Coyuntura y Ensayo). ISBN: 978-607-9367-55-8  
pp. 252-256

Fecha de publicación en línea: 30 de enero de 2017

Para ligar este reseña: [http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/13\\_Resena\\_Cepeda.php](http://espacialidades.cua.uam.mx/vol07/2017/01/13_Resena_Cepeda.php)

© Ivón Cepeda Mayorga (2017). Publicado en *Espacialidades*. Todos los derechos reservados.  
Permisos y comentarios, por favor escribir al correo electrónico:  
[revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx](mailto:revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx)

**Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura.** Volumen 7, No. 1, enero-junio de 2017, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Cuajimalpa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, editada en la Ciudad de México, México. Con dirección en Av. Vasco de Quiroga 4871, Cuajimalpa, Lomas de Santa Fe, CP: 05300, Ciudad de México, México. Página electrónica de la revista: <http://espacialidades.cua.uam.mx/> y dirección electrónica: [revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx](mailto:revista.espacialidades@correo.cua.uam.mx). Editora en jefe: Fernanda Vázquez Vela. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2011-061610480800-203, ISSN: 2007-560X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Gilberto Morales Arroyo, San Francisco, núm. 705, int. 4, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.; fecha de última modificación: enero 2017. Tamaño de archivo 705 KB.

*Espacialidades, Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura* tiene como propósito constituirse en un foro de discusión académica que aborde la compleja, contradictoria y multicausal relación entre el espacio y la vida social. *Espacialidades* se inscribe en el debate académico internacional sobre el giro espacial en las ciencias sociales e invita al análisis de diversas prácticas sociales y formas de organización y acción política desde una perspectiva multidisciplinaria que ponga énfasis en las diferentes escalas territoriales. Los textos publicados incorporan métodos y problemas tratados desde la sociología, la ciencia política, la economía, los estudios urbanos, la geografía, los estudios culturales, la antropología, la literatura, el psicoanálisis y el feminismo, entre otros.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del comité editorial.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

#### Directorio

**RECTOR GENERAL:** Dr. Salvador Vega y León

**SECRETARIO GENERAL:** Mtro. Norberto Manjarrez Álvarez

#### Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa

**RECTOR:** Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro

**SECRETARIO DE UNIDAD:** Dr. Alonso Mauricio Sales Cruz

#### División de Ciencias Sociales y Humanidades

**DIRECTOR:** Dr. Rodolfo Suárez Molnar

**JEFE DE DEPARTAMENTO:** Dr. Salomón González Arellano

#### Revista Espacialidades

**DIRECTORA:** Dra. Fernanda Vázquez Vela

**ASISTENTE EDITORIAL:** Mtra. Verónica Zapata Rivera

**ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB:** Dr. Gilberto Morales Arroyo

**EDICIÓN TEXTUAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO:** Mtro. Hugo Espinoza Rubio

**FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA:** © 2016 Peter Clarkson [https://unsplash.com/@\\_peterclarkson](https://unsplash.com/@_peterclarkson)

**COMITÉ EDITORIAL:** Dra. Montserrat Crespi-Valbona (Universitat de Barcelona, España), Dra. Verónica Crossa (El Colegio de México, México), Dra. Marta Domínguez Pérez (Universidad Complutense de Madrid, España), Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Georg Leidenberger (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dra. Graciela Martínez-Zalce (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Dr. Alejandro Mercado (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, México), Dr. Jorge Montejano Escamilla (Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", México), Dra. Rocio Rosales Ortega (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México), Dr. Vicente Ugalde (El Colegio de México, México).

**COMITÉ CIENTÍFICO:** Dr. Tito Alegría (Colegio de la Frontera Norte), Dra. Miriam Alfie (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dr. Mario Casanueva (Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa), Dra. Claudia Cavallin (Universidad Simón Bolívar, Venezuela), Dr. Humberto Cavallin (Universidad de Puerto Rico), Dra. Flavia Freidenberg (Universidad de Salamanca, España), Dra. Clara Irazábal (Columbia University, Estados Unidos), Dr. Jorge Lanzaro (Universidad de la República, Uruguay), Dr. Jacques Lévy (École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Francia), Scott Mainwaring (University of Notre Dame, Estados Unidos), Miguel Marinas Herrera (Universidad Complutense, España), Edward Soja † (University of California, Estados Unidos), Michael Storper (London School of Economics, Reino Unido).

Laura Zamudio, David Arellano y Jorge Culebro, eds., *Puentes, fronteras y murallas disciplinarias en torno a las organizaciones internacionales*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2015 (Coyuntura y Ensayo). ISBN: 978-607-9367-55-8

*Las organizaciones internacionales como “espacio fronterizo” entre las relaciones internacionales y la cultura organizacional*

Hablar de límites y fronteras es una propuesta sugerente, pues, en principio, una noción común de la idea de límite nos remite a una división de espacios que pareciera que no se tocan. No obstante, en la propuesta del filósofo español Eugenio Trías (2003), el límite es un espacio fronterizo donde conviven dos ideas contrarias que necesitan una de la otra para tener sentido. Esta convivencia de ninguna manera se da de forma fácil, sino que implica una tensión por establecer cuál de estas ideas tiene un mayor poder y presencia dentro de dicha frontera. Aun así, Trías también propone que entre estas dos ideas se tienden lazos a manera de bisagras que permiten que ambas se nutran y se sostengan mutuamente.

Este espíritu de tender lazos entre dos ideas que dan sentido a un espacio o forma determinada, es el que nutre el volumen *Puentes, fronteras y murallas disciplinares en torno a las organizaciones internacionales*. Si bien aquí no se retoma la propuesta filosófica de Trías como tal, es interesante ver cómo el esfuerzo de análisis e investigación plasmado en estas páginas por los diferentes colaboradores busca establecer esta especie de gozne o bisagra entre las relaciones internacionales y la cultura organizacional; el espacio de encuentro —y por momentos un espacio lleno de tensión— entre ambas áreas es precisamente las llamadas organizaciones internacionales (OI).

Ya desde la introducción, sus editores aclaran que el objetivo de este volumen es profundizar en la reflexión en torno a aquéllas, precisamente por el papel que desempeñan en el escenario internacional, al ser imagen tanto de legitimidad como de eficacia y experiencia en la toma de decisiones, puesto que las OI presentan una dualidad compuesta tanto por un horizonte político, como por su naturaleza, propia de una estructura jerárquica y administrativa inherente a cualquier institución u organismo.

En ese sentido, en este libro se busca estudiar las OI enfatizando su importancia en el devenir del orden internacional, además de resaltar que, al ser constructos creados por seres humanos, están propensos a fallas y errores. La tensión surge, precisamente, en reconocer esta falibilidad propia de lo humano, cuando parte de la legitimidad que les da poder y

sentido se encuentra, precisamente, en la eficacia con la que se ejercen su autoridad y gestión dentro de los diferentes escenarios y relaciones entre Estados.

Ahora bien, este volumen también propone una doble bisagra, pues no solamente es el encuentro fronterizo entre las relaciones internacionales y la estructura organizacional, sino también es la relación entre las organizaciones internacionales gubernamentales (OIG) y las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING), dado que, aunque el objeto de estudio se enfoca en las primeras, no pierde de vista que, al hablar de una estructura administrativa, también teje puentes de aprendizaje y entendimiento con los organismos no gubernamentales (ONG).

Así, este libro se estructura en tres grandes apartados: el primero se aboca al análisis de los elementos fundamentales para concebir a las OIG desde el horizonte propio de las relaciones internacionales, los cuales son autonomía, autoridad y legitimidad.

En “Las organizaciones internacionales como metaorganizaciones”, Ahrne, Brunson y Kerwer problematizan sobre la importancia que han adquirido las OIG como actores relevantes en la toma de decisiones y autoridad frente a los estados, al percibir las como entidades autónomas, con una capacidad de acción y decisión; incluso, sagazmente las definen como “metaorganizaciones”, cuyo mayor reto es compaginar su autonomía con la de los miembros que las componen.

Por su parte, Trondal y Veggeland también retoman ese tema en “La autonomía de las organizaciones internacionales burocráticas. Un argumento desde la teoría de la organización”, y establecen que la importancia de este elemento radica en enfatizar la capacidad de acción de las OIG orientada a fines específicos, lo cual marca una línea de independencia con los gobiernos de los estados. En dicho capítulo, ambos autores problematizan su propuesta teórica a partir del análisis de instituciones como la Unión Europea (UE), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Aunado a lo anterior, en el capítulo “Las organizaciones internacionales como actores públicos malinterpretados”, Sending llama nuestra atención a reflexionar sobre cómo el secretariado y el secretario general de la ONU han adquirido cada vez una mayor autoridad frente a los estados que conforman esa organización. No obstante, el riesgo de tal situación, también señalado por Sending, es que intereses particulares, ya sea del secretario o del

secretariado, sean presentados como globales, privilegiando así una concepción del mundo determinada que se presentaría como el ideal universal a seguir.

Por último, como cierre de este primer apartado y puente con el segundo, en el capítulo “El estado de derecho internacional: el derecho y el límite de la política”, Hurd analiza el elemento de la legitimidad desde el derecho internacional, cómo éste lo utilizan los distintos actores (tanto Estados como OI) para fortalecer su poder de acción dentro del orden internacional. Ahora bien, la legitimidad se presenta como el engarce entre el primer apartado y el segundo, pues dicho elemento se ve fortalecido por la estructura organizacional característica de las OIG.

Así pues, en el segundo apartado del libro, se analiza tanto la cultura organizacional, como los procesos de cambio y transformación dentro de las OIG. Para ello, Balding resalta en “La creatividad en la construcción y la destrucción de organizaciones internacionales: una teoría del propósito y la especialización” que las OIG deben hacer frente a Estados que tratan de imponer sus intereses dentro de los diferentes escenarios de negociación internacional, por lo que, según el Balding, las OIG tienen el reto de crecer y adaptarse a este entorno que, si bien les exige un papel central, también diversifica los intereses, debilitando su área de influencia y su capacidad de acción.

Por su parte, en “Estudio de la reorganización de las capacidades de acción externa de la Unión Europea”, Bátorá retoma el caso del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) de la Unión Europea para ejemplificar cómo, dentro de las organizaciones, éstas deben adaptarse a nuevas necesidades que demandan nuevas formas de organización de grupos de acción e influencia.

Asimismo, en “La transformación organizacional de la OEA en un nuevo entorno de seguridad”, Shaw muestra, desde el caso de la OEA, cómo, a raíz de los ataques del 11 de septiembre en Estados Unidos, la seguridad es un tema primordial que ha modificado la forma en cómo este organismo se desenvuelve y equilibra los intereses entre los distintos actores, para lo cual ha tenido que establecer cambios dentro de su estructura.

Por otro lado, Fernández-i-Marín y Saz-Carranza analizan en “Características de los consejos de administración de las organizaciones internacionales gubernamentales” la necesidad de comprender cómo se administran las OIG, para así ahondar en la forma cómo éstas se desempeñan, de cara a las negociaciones dentro de un escenario internacional.

A manera de cierre de este apartado, en “El ámbito universitario globalizado: Los intermediarios y los temas globales” Sahlin-Andersson analiza el papel de las universidades y su forma de adaptarse a las condiciones de un mundo globalizado.

Así, el último apartado del texto hace hincapié en el vínculo que se puede establecer entre las OIG y las ONG. En este sentido, Anderson y Barnett, en “El humanitarismo que rinde cuentas: rendir cuentas, actuar sin responsabilidad” rescatan la importancia de la cultura de rendición de cuentas como uno de los elementos característicos de las ONG que deberían de retomarse dentro del ámbito de las OIG, con el fin de ampliar su espectro de legitimidad y rango de acción.

De igual forma, en “Cómo la teoría de relaciones internacionales esconde la política de las organizaciones no gubernamentales”, DeMars y Dijkzeul subrayan las distinciones entre las OIG y las ONG, así como en el papel que estas últimas desempeñan cuando se establece una agenda de trabajo ya sea nacional o global. En este sentido, reaparece el elemento de legitimidad que, según estos autores, es más fuerte dentro del sector de las ONG.

Por último, a manera de conclusión, Zamudio, Arellano y Culebro reconocen la necesidad de enfatizar el enfoque interdisciplinario, ello no sólo con el fin de describir un fenómeno actual dentro del escenario internacional, sino también por la necesidad de trazar nuevos horizontes de estudio y análisis que permitan tejer vínculos, así como reconocer las aristas y momentos de tensión entre los distintos enfoques.

Así pues, el volumen *Puentes, fronteras y murallas disciplinares en torno a las organizaciones internacionales* nos propone, desde la perspectiva de distintas disciplinas y autores, una reflexión profunda y crítica sobre las OI, sin perder de vista el papel que cumplen y los retos a los que se enfrentan. Por todo lo anterior, un libro como éste, con una diversidad de ópticas y perspectivas de análisis, lo convierten en un material clave para entender y, sobre todo, aventurar nuevas propuestas de investigación en torno a este tema. •

## Referencias

Trías, Eugenio (2003). *Ética y condición humana*. Barcelona: Península.

IVÓN CEPEDA MAYORGA  
Profesora-investigadora,  
Tecnológico de Monterrey,  
Campus Santa Fe,  
C.e.: <icepeda@itesm.mx>